

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****17321** *CINER, S.L.*

D. JUAN IGNACIO GÓMEZ DEL BLANCO, SECRETARIO JUDICIAL del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 1285/2008 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Cecilio Molina Guerrero, se ha dictado auto en fecha 19-2-09 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de CINER, S.L. por importe de 57.469,53 euros.

BARCELONA, 20 de mayo de 2009.- SECRETARIO JUDICIAL.

ID: A090039739-1